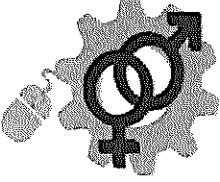


|   |   |                                      |
|---|---|--------------------------------------|
|  | <b>Compromiso de confidencialidad de miembros del Comité y Subcomités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés</b> | <b>Código: TecNM-GIG-SEPCI-02-03</b> |
|   | <b>Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015</b><br><b>Requisito 2, 5.3.3.2.1</b>   | <b>Revisión: 1</b>                   |
|   |   | <b>Página 1 de 1</b>                 |

DEPENDENCIA: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURUÁNDIRO MICHOACÁN

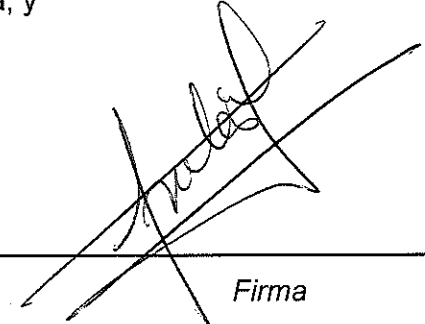
### COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Lugar y fecha: Puruándiro, Mich., a 19 de agosto del 2019.

Yo **MARÍA MÓNICA ÁVALOS GARCÍA**, como **MIEMBRO PROPIETARIO PRESIDENTE**.

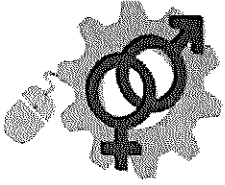
Me comprometo a:

1. **Mantener en reserva** la información correspondiente al Comité o Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI).
2. **No divulgar** a ninguna persona la información que me sea proporcionada por el SEPCI, ni utilizar en provecho propio, de terceros o para fines distintos a los previstos, la información generada en las diferentes actividades que me involucren.
3. **No entregar** dicha información a terceros sin autorización expresa de las autoridades correspondientes.
4. Al término de mi función dentro del SEPCI deberé entregar a quien se me indique la información que poseo bajo mi resguardo.
5. En la interpretación y aplicación del Procedimiento de denuncias se **priorizará la no revictimización** y se deberán considerar los siguientes principios:
  - a) Cero tolerancias a las conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual;
  - b) Igualdad de género;
  - c) Confidencialidad;
  - d) Neutralidad, objetividad e imparcialidad en el desempeño como miembro del SEPCI;
  - e) Actuación pública conforme al Código de Ética y Código de Conducta;
  - f) Presunción de inocencia;
  - g) Respeto, protección y garantía de la dignidad y la Integridad;
  - h) Prohibición de represalias;
  - i) Integridad personal;
  - j) Debida diligencia, y
  - k) Pro persona.


---

 Firma

|   |   |                                      |
|---|---|--------------------------------------|
|  | <b>Compromiso de confidencialidad de miembros del Comité y Subcomités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés</b> | <b>Código: TecNM-GIG-SEPCI-02-03</b> |
|   | <b>Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015</b><br><b>Requisito 2, 5.3.3.2.1</b>   | <b>Revisión: 1</b>                   |
|   |   | <b>Página 1 de 1</b>                 |

DEPENDENCIA: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURUÁNDIRO MICHOACÁN


### COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

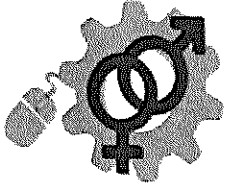
Lugar y fecha: Puruándiro, Mich., a 19 de agosto del 2019.

Yo **ALEJANDRO MEDINA TOVAR**, como **MIEMBRO SUPLENTE DE PRESIDENTE**.

Me comprometo a:

1. **Mantener en reserva** la información correspondiente al Comité o Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI).
2. **No divulgar** a ninguna persona la información que me sea proporcionada por el SEPCI, ni utilizar en provecho propio, de terceros o para fines distintos a los previstos, la información generada en las diferentes actividades que me involucren.
3. **No entregar** dicha información a terceros sin autorización expresa de las autoridades correspondientes.
4. Al término de mi función dentro del SEPCI deberé entregar a quien se me indique la información que poseo bajo mi resguardo.
5. En la interpretación y aplicación del Procedimiento de denuncias se **priorizará la no revictimización** y se deberán considerar los siguientes principios:
  - a) Cero tolerancias a las conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual;
  - b) Igualdad de género;
  - c) Confidencialidad;
  - d) Neutralidad, objetividad e imparcialidad en el desempeño como miembro del SEPCI;
  - e) Actuación pública conforme al Código de Ética y Código de Conducta;
  - f) Presunción de inocencia;
  - g) Respeto, protección y garantía de la dignidad y la Integridad;
  - h) Prohibición de represalias;
  - i) Integridad personal;
  - j) Debida diligencia, y
  - k) Pro persona.

  
 Firma

|   |  |                               |
|---|--|-------------------------------|
|  | Compromiso de confidencialidad de miembros del Comité y Subcomités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés | Código: TecNM-GIG-SEPCI-02-03 |
|   | Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015<br>Requisito 2, 5.3.3.2.1  | Revisión: 1                   |
|   |  | Página 1 de 1                 |

DEPENDENCIA: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURUÁNDIRO MICHOACÁN

## COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Lugar y fecha: Puruándiro, Mich., a 19 de agosto del 2019.


Yo **JOSUÉ ULISES MORALES BACA.**, como **MIEMBRO PROPIETARIO DE SECRETARÍA EJECUTIVA.**

Me comprometo a:

1. **Mantener en reserva** la información correspondiente al Comité o Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI).
2. **No divulgar** a ninguna persona la información que me sea proporcionada por el SEPCI, ni utilizar en provecho propio, de terceros o para fines distintos a los previstos, la información generada en las diferentes actividades que me involucren.
3. **No entregar** dicha información a terceros sin autorización expresa de las autoridades correspondientes.
4. Al término de mi función dentro del SEPCI deberé entregar a quien se me indique la información que poseo bajo mi resguardo.
5. En la interpretación y aplicación del Procedimiento de denuncias se **priorizará la no revictimización** y se deberán considerar los siguientes principios:
  - a) Cero tolerancias a las conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual;
  - b) Igualdad de género;
  - c) Confidencialidad;
  - d) Neutralidad, objetividad e imparcialidad en el desempeño como miembro del SEPCI;
  - e) Actuación pública conforme al Código de Ética y Código de Conducta;
  - f) Presunción de inocencia;
  - g) Respeto, protección y garantía de la dignidad y la Integridad;
  - h) Prohibición de represalias;
  - i) Integridad personal;
  - j) Debida diligencia, y
  - k) Pro persona.

Josue Ulises M.B.

Firma

|   |  |                               |
|---|--|-------------------------------|
|  | Compromiso de confidencialidad de miembros del Comité y Subcomités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés | Código: TecNM-GIG-SEPCI-02-03 |
|   | Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015<br>Requisito 2, 5.3.3.2.1  | Revisión: 1                   |
|   |  | Página 1 de 1                 |

DEPENDENCIA: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURUÁNDIRO MICHOACÁN

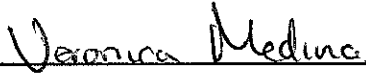
## COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

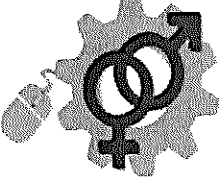
Lugar y fecha: Puruándiro, Mich., a 19 de agosto del 2019.

Yo **VERÓNICA MEDINA MAGAÑA**, como **MIEMBRO SUPLENTE DE SECRETARÍA EJECUTIVA**.

Me comprometo a:

1. **Mantener en reserva** la información correspondiente al Comité o Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI).
2. **No divulgar** a ninguna persona la información que me sea proporcionada por el SEPCI, ni utilizar en provecho propio, de terceros o para fines distintos a los previstos, la información generada en las diferentes actividades que me involucren.
3. **No entregar** dicha información a terceros sin autorización expresa de las autoridades correspondientes.
4. Al término de mi función dentro del SEPCI deberé entregar a quien se me indique la información que poseo bajo mi resguardo.
5. En la interpretación y aplicación del Procedimiento de denuncias se **priorizará la no revictimización** y se deberán considerar los siguientes principios:
  - a) Cero tolerancias a las conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual;
  - b) Igualdad de género;
  - c) Confidencialidad;
  - d) Neutralidad, objetividad e imparcialidad en el desempeño como miembro del SEPCI;
  - e) Actuación pública conforme al Código de Ética y Código de Conducta;
  - f) Presunción de inocencia;
  - g) Respeto, protección y garantía de la dignidad y la Integridad;
  - h) Prohibición de represalias;
  - i) Integridad personal;
  - j) Debida diligencia, y
  - k) Pro persona.

  
 \_\_\_\_\_  
 Firma

|   |   |                                      |
|---|---|--------------------------------------|
|  | <b>Compromiso de confidencialidad de miembros del Comité y Subcomités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés</b> | <b>Código: TecNM-GIG-SEPCI-02-03</b> |
|   | <b>Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015</b><br><b>Requisito 2, 5.3.3.2.1</b>   | <b>Revisión: 1</b>                   |
|   |   | <b>Página 1 de 1</b>                 |

DEPENDENCIA: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURUÁNDIRO MICHOACÁN

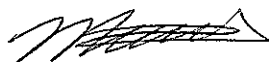
### COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Lugar y fecha: Puruándiro, Mich., a 19 de agosto del 2019.

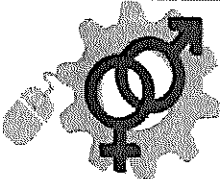
Yo **MAURICIO RECIO MARTÍNEZ**, como **MIEMBRO PROPIETARIO DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO**.

Me comprometo a:

1. **Mantener en reserva** la información correspondiente al Comité o Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI).
2. **No divulgar** a ninguna persona la información que me sea proporcionada por el SEPCI, ni utilizar en provecho propio, de terceros o para fines distintos a los previstos, la información generada en las diferentes actividades que me involucren.
3. **No entregar** dicha información a terceros sin autorización expresa de las autoridades correspondientes.
4. Al término de mi función dentro del SEPCI deberé entregar a quien se me indique la información que poseo bajo mi resguardo.
5. En la interpretación y aplicación del Procedimiento de denuncias se **priorizará la no re-victimización** y se deberán considerar los siguientes principios:
  - a) Cero tolerancias a las conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual;
  - b) Igualdad de género;
  - c) Confidencialidad;
  - d) Neutralidad, objetividad e imparcialidad en el desempeño como miembro del SEPCI;
  - e) Actuación pública conforme al Código de Ética y Código de Conducta;
  - f) Presunción de inocencia;
  - g) Respeto, protección y garantía de la dignidad y la Integridad;
  - h) Prohibición de represalias;
  - i) Integridad personal;
  - j) Debida diligencia, y
  - k) Pro persona.



Firma

|   |  |                               |
|---|--|-------------------------------|
|  | Compromiso de confidencialidad de miembros del Comité y Subcomités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés | Código: TecNM-GIG-SEPCI-02-03 |
|   | Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015<br>Requisito 2, 5.3.3.2.1  | Revisión: 1                   |
|   |  | Página 1 de 1                 |

DEPENDENCIA: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURUÁNDIRO MICHOACÁN

### COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Lugar y fecha: Puruándiro, Mich., a 19 de agosto del 2019.

Yo **MARIO ALBERTO SERRATO MIRELES**, como **MIEMBRO SUPLENTE DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO**.

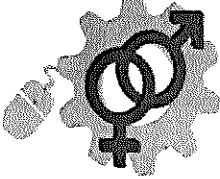
Me comprometo a:

1. **Mantener en reserva** la información correspondiente al Comité o Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI).
2. **No divulgar** a ninguna persona la información que me sea proporcionada por el SEPCI, ni utilizar en provecho propio, de terceros o para fines distintos a los previstos, la información generada en las diferentes actividades que me involucren.
3. **No entregar** dicha información a terceros sin autorización expresa de las autoridades correspondientes.
4. Al término de mi función dentro del SEPCI deberé entregar a quien se me indique la información que poseo bajo mi resguardo.
5. En la interpretación y aplicación del Procedimiento de denuncias se **priorizará la no revictimización** y se deberán considerar los siguientes principios:
  - a) Cero tolerancias a las conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual;
  - b) Igualdad de género;
  - c) Confidencialidad;
  - d) Neutralidad, objetividad e imparcialidad en el desempeño como miembro del SEPCI;
  - e) Actuación pública conforme al Código de Ética y Código de Conducta;
  - f) Presunción de inocencia;
  - g) Respeto, protección y garantía de la dignidad y la Integridad;
  - h) Prohibición de represalias;
  - i) Integridad personal;
  - j) Debida diligencia, y
  - k) Pro persona.


---

 Firma

|   |  |                               |
|---|--|-------------------------------|
|  | Compromiso de confidencialidad de miembros del Comité y Subcomités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés | Código: TecNM-GIG-SEPCI-02-03 |
|   | Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015<br>Requisito 2, 5.3.3.2.1  | Revisión: 1                   |
|   |  | Página 1 de 1                 |

DEPENDENCIA: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURUÁNDIRO MICHOACÁN


### COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Lugar y fecha: Puruándiro, Mich., a 19 de agosto del 2019.


Yo **MIRSHA GABRIELA MAGAÑA VILICAÑA**, como **MIEMBRO PROPIETARIA OPERATIVO**.

Me comprometo a:

1. **Mantener en reserva** la información correspondiente al Comité o Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI).
2. **No divulgar** a ninguna persona la información que me sea proporcionada por el SEPCI, ni utilizar en provecho propio, de terceros o para fines distintos a los previstos, la información generada en las diferentes actividades que me involucren.
3. **No entregar** dicha información a terceros sin autorización expresa de las autoridades correspondientes.
4. Al término de mi función dentro del SEPCI deberé entregar a quien se me indique la información que poseo bajo mi resguardo.
5. En la interpretación y aplicación del Procedimiento de denuncias se **priorizará la no revictimización** y se deberán considerar los siguientes principios:
  - a) Cero tolerancias a las conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual;
  - b) Igualdad de género;
  - c) Confidencialidad;
  - d) Neutralidad, objetividad e imparcialidad en el desempeño como miembro del SEPCI;
  - e) Actuación pública conforme al Código de Ética y Código de Conducta;
  - f) Presunción de inocencia;
  - g) Respeto, protección y garantía de la dignidad y la Integridad;
  - h) Prohibición de represalias;
  - i) Integridad personal;
  - j) Debida diligencia, y
  - k) Pro persona.



Firma

|   |  |                               |
|---|--|-------------------------------|
|  | Compromiso de confidencialidad de miembros del Comité y Subcomités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés | Código: TecNM-GIG-SEPCI-02-03 |
|   | Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015  | Revisión: 1                   |
|   | Requisito 2, 5.3.3.2.1   | Página 1 de 1                 |

DEPENDENCIA: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURUÁNDIRO MICHOACÁN

### COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Lugar y fecha: Puruándiro, Mich., a 19 de agosto del 2019.

Yo **NORMA SOLORIO LARA**, como **MIEMBRO SUPLENTE OPERATIVO**.

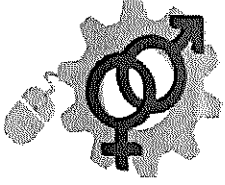
Me comprometo a:

1. **Mantener en reserva** la información correspondiente al Comité o Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI).
2. **No divulgar** a ninguna persona la información que me sea proporcionada por el SEPCI, ni utilizar en provecho propio, de terceros o para fines distintos a los previstos, la información generada en las diferentes actividades que me involucren.
3. **No entregar** dicha información a terceros sin autorización expresa de las autoridades correspondientes.
4. Al término de mi función dentro del SEPCI deberé entregar a quien se me indique la información que poseo bajo mi resguardo.
5. En la interpretación y aplicación del Procedimiento de denuncias se **priorizará la no revictimización** y se deberán considerar los siguientes principios:
  - a) Cero tolerancias a las conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual;
  - b) Igualdad de género;
  - c) Confidencialidad;
  - d) Neutralidad, objetividad e imparcialidad en el desempeño como miembro del SEPCI;
  - e) Actuación pública conforme al Código de Ética y Código de Conducta;
  - f) Presunción de inocencia;
  - g) Respeto, protección y garantía de la dignidad y la Integridad;
  - h) Prohibición de represalias;
  - i) Integridad personal;
  - j) Debido diligencia, y
  - k) Pro persona.



Firma



|   |  |                               |
|---|--|-------------------------------|
|  | Compromiso de confidencialidad de miembros del Comité y Subcomités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés | Código: TecNM-GIG-SEPCI-02-03 |
|   | Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015<br>Requisito 2, 5.3.3.2.1  | Revisión: 1                   |
|   |  | Página 1 de 1                 |

DEPENDENCIA: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURUÁNDIRO MICHOACÁN

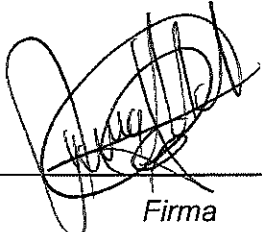
### COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

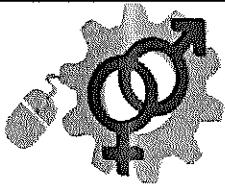
Lugar y fecha: Puruándiro, Mich., a 19 de agosto del 2019.

Yo **GABRIELA MÁRQUEZ DEL RADO**, como **MIEMBRO PROPIETARIA OPERATIVO**.

Me comprometo a:

1. **Mantener en reserva** la información correspondiente al Comité o Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI).
2. **No divulgar** a ninguna persona la información que me sea proporcionada por el SEPCI, ni utilizar en provecho propio, de terceros o para fines distintos a los previstos, la información generada en las diferentes actividades que me involucren.
3. **No entregar** dicha información a terceros sin autorización expresa de las autoridades correspondientes.
4. Al término de mi función dentro del SEPCI deberé entregar a quien se me indique la información que poseo bajo el presente compromiso.
5. En la interpretación y aplicación del Procedimiento de denuncias se **priorizará la no revictimización** y se deberá considerar los siguientes principios:
  - a) Cero tolerancia a las conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual;
  - b) Igualdad de género;
  - c) Confidencialidad;
  - d) Neutralidad, objetividad e imparcialidad en el desempeño como miembro del SEPCI;
  - e) Actuación conforme al Código de Ética y Código de Conducta;
  - f) Presunción de inocencia;
  - g) Respeto, dignidad y garantía de la dignidad y la Integridad;
  - h) Prohibición de coacciones;
  - i) Integridad profesional;
  - j) Debida diligencia;
  - k) Pro persona.

  
 Firma

|   |  |                               |
|---|--|-------------------------------|
|  | Compromiso de confidencialidad de miembros del Comité y Subcomités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés | Código: TecNM-GIG-SEPCI-02-03 |
|   | Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015<br>Requisito 2, 5.3.3.2.1  | Revisión: 1                   |
|   |  | Página 1 de 1                 |

DEPENDENCIA: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURUÁNDIRO MICHOACÁN

### COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Lugar y fecha: Puruándiro, Mich., a 19 de agosto del 2019.

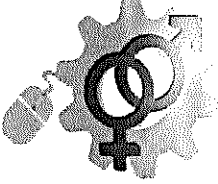
Yo **LILIAN DE LOURDES GARCÍA DUARTE**, como **MIEMBRO SUPLENTE OPERATIVO**.

Me comprometo a:

1. **Mantener en reserva** la información correspondiente al Comité o Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI).
2. **No divulgar** a ninguna persona la información que me sea proporcionada por el SEPCI, ni utilizar en provecho propio, de terceros o para fines distintos a los previstos, la información generada en las diferentes actividades que me involucren.
3. **No entregar** dicha información a terceros sin autorización expresa de las autoridades correspondientes.
4. Al término de mi función dentro del SEPCI deberé entregar a quien se me indique la información que poseo bajo mi resguardo.
5. En la interpretación y aplicación del Procedimiento de denuncias se **priorizará la no revictimización** y se deberán considerar los siguientes principios:
  - a) Cero tolerancias a las conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual;
  - b) Igualdad de género;
  - c) Confidencialidad;
  - d) Neutralidad, objetividad e imparcialidad en el desempeño como miembro del SEPCI;
  - e) Actuación pública conforme al Código de Ética y Código de Conducta;
  - f) Presunción de inocencia;
  - g) Respuesta, protección y garantía de la dignidad y la Integridad;
  - h) Prohibición de represalias;
  - i) Integridad personal;
  - j) Deber de diligencia, y
  - k) Proporcionalidad.



Firma

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | Compromiso de confidencialidad de miembros del Comité de Ética y Subcomités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés | Código: TecNM-GIG-SEPCI-02-03 |
|   | Versión: 01<br>Fecha: 2015-08-03  | Revisión: 1                   |
|   | Referencia: R-025-SCFI-2015<br>Vigencia: 2015-03-21   | Página 1 de 1                 |

DEPENDENCIA: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURUÁNDIRO MICHOACÁN

### COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Lugar y fecha: **Puruándiro, Mich., a 19 de agosto del 2019.**

Yo **ANGÉLICA TORRENTALBA** me comprometo como **MIEMBRO PROPIETARIA OPERATIVO**.

Me comprometo a:

1. **Mantener en reserva** la información correspondiente al Comité o Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI).
2. **No divulgar** a ningún tercero la información que me sea proporcionada por el SEPCI, ni utilizar en provecho propio o de terceros o para fines distintos a los previstos, la información generada en la investigación y actividades que me involucren.
3. **No entregar** dicha información a terceros sin autorización expresa de las autoridades correspondientes.
4. Al término de mi periodo de pertenencia al SEPCI deberé entregar a quien se me indique la información que poseo bajo custodia.
5. En la interpretación del artículo 10 del Procedimiento de denuncias se **priorizará la no revictimización** y se deberán considerar los siguientes principios:
  - a) Cero tolerancia por conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual;
  - b) Igualdad de género;
  - c) Confidencialidad;
  - d) Neutralidad y objetividad e imparcialidad en el desempeño como miembro del SEPCI;
  - e) Actuación conforme al Código de Ética y Código de Conducta;
  - f) Presunción de inocencia;
  - g) Respeto a la autonomía y dignidad y la Integridad;
  - h) Prohibición de discriminación;
  - i) Integridad académica;
  - j) Deber de diligencia y honestidad;
  - k) No pertenencia a grupos de presión.



Firma



DEPENDENCIA: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURUÁNDIRO MICHOACÁN

### PROCESO DE CONFIDENCIALIDAD

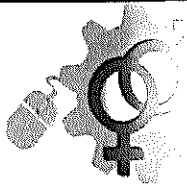
Lugar y fecha: **Puruándiro, Mich., a 19 de agosto del 2019.**

Yo **MARTHA CRISTINA GARCÍA GONZÁLEZ**, como **MIEMBRO SUPLENTE OPERATIVO**.

Me comprometo a:

1. **Mantener en** la confidencialidad la información correspondiente al Comité o Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI).
2. **No divulgar** a terceros ni utilizar la información que me sea proporcionada por el SEPCI, ni la información que me sea proporcionada por los miembros o para fines distintos a los previstos, la información que me involucren.
3. **No entregar** a terceros ni a autoridades correspondientes la información que me sea proporcionada por el SEPCI sin autorización expresa de las autoridades correspondientes.
4. Al término de mi periodo de confianza en el SEPCI deberé entregar a quien se me indique la información que posea bajo mi custodia.
5. En la resolución de las denuncias del Procedimiento de denuncias se **priorizará la no re-victimización** de las denunciadas. Considerar los siguientes principios:
  - a) **Respeto** a los derechos de las denunciadas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual;
  - b) **Igualdad** de género;
  - c) **Confidencialidad** de la información;
  - d) **Metodología** objetiva, imparcialidad e imparcialidad en el desempeño como miembro del SEPCI;
  - e) **Atender** al Código de Ética y Código de Conducta;
  - f) **Respeto** a la dignidad y la Integridad;
  - g) **Respeto** a la dignidad y la Integridad;
  - h) **Respeto** a la dignidad y la Integridad;
  - i) **Respeto** a la dignidad y la Integridad;
  - j) **Respeto** a la dignidad y la Integridad;
  - k) **Respeto** a la dignidad y la Integridad;

Firma



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURUÁNDIRO MICH. A.C.

Confidencialidad de miembros  
Subcomités de Ética y de  
Conflictos de Interés  
0025-SCFI-2015  
2.1

|                               |
|-------------------------------|
| Código: TecNM-GIG-SEPCI-02-03 |
| Revisión: 1                   |
| Página 1 de 1                 |

DEPENDENCIA: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURUÁNDIRO MICH. A.C.

### PROCESO DE CONFIDENCIALIDAD

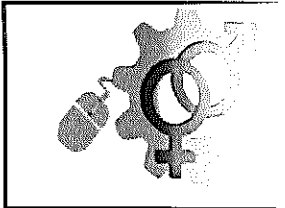
Lugar y fecha: Puruándiro, Mich., a 19 de agosto del 2019.

Yo **MA. GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ**, como **MIEMBRO COMISIONADA DE ÉTICA E INTEGRIDAD**

Me comprometo a:

1. Mantener la confidencialidad de la información correspondiente al Comité o Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI).
2. No divulgar la información que me sea proporcionada por el SEPCI, ni utilizarla para fines distintos a los previstos, la información generada por el SEPCI que me involucren.
3. No divulgar la información a terceros sin autorización expresa de las autoridades correspondientes.
4. Al término de mi periodo de servicio al SEPCI deberé entregar a quien se me indique la información que me haya sido proporcionada.
5. En el desarrollo del Procedimiento de denuncias se **priorizará la no revictimización** de las denunciadas, para lo cual se seguirán los siguientes principios:
  - a) No utilizar la información para fines de Hostigamiento sexual y Acoso sexual;
  - b) No divulgar la información;
  - c) No utilizar la información para fines de hostigamiento;
  - d) Mantener la imparcialidad en el desempeño como miembro del SEPCI;
  - e) No divulgar la información del Código de Ética y Código de Conducta;
  - f) No utilizar la información para fines de hostigamiento;
  - g) No utilizar la información para fines de hostigamiento de la dignidad y la Integridad;
  - h) No divulgar la información;
  - i) No utilizar la información para fines de hostigamiento;
  - j) No divulgar la información;
  - k) No utilizar la información para fines de hostigamiento;

Firma



|  |                               |
|--|-------------------------------|
| Compromiso de confidencialidad de miembros del Comité y Subcomités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés | Código: TecNM-GIG-SEPCI-02-03 |
| Resolución NMX-R-025-SCFI-2015<br>Artículo 2, 5.3.3.2.1  | Revisión: 1                   |
|  | Página 1 de 1                 |

DEPENDENCIA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURUÁNDIRO MICHOACÁN

**COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD**

Lugar y fecha: **Puruándiro, Mich., a 19 de agosto del 2019.**

Yo **ARTURO RODRIGUEZ CORDERO**, como **MIEMBRO SUPLENTE COMISIONADO DE ÉTICA E INTEGRIDAD**

Me comprometo

1. **Mantener y preservar** la información correspondiente al Comité o Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI).
2. **No divulgar** a ninguna persona la información que me sea proporcionada por el SEPCI, ni utilizarla para fines propios, de terceros o para fines distintos a los previstos, la información general de las diferentes actividades que me involucren.
3. **No entregar** dicha información a terceros sin autorización expresa de las autoridades correspondientes.
4. Al término de mi función dentro del SEPCI deberé entregar a quien se me indique la información que me sea asignada.
5. En todo momento durante la tramitación del Procedimiento de denuncias se **priorizará la no revictimización** de la denunciada, considerando los siguientes principios:
  - a) **Evitar** la reincidencia de conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual;
  - b) **Respetar** la vida y la salud;
  - c) **Considerar** el Dignidad;
  - d) **Respetar** la equidad y la imparcialidad en el desempeño como miembro del SEPCI;
  - e) **Respetar** el Código de Ética y Código de Conducta;
  - f) **Respetar** la privacidad;
  - g) **Respetar** la dignidad y la Integridad;
  - h) **Respetar** los derechos de las víctimas;
  - i) **Respetar** la confidencialidad;
  - j) **Respetar** la integridad;
  - k) **Respetar** la dignidad.

  
 Firma